



RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2020, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
JPS American Blend Red 30	6,20

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/Envase
BURTON	
Burton Red XL Cigar (Env. 10)	1,00

C) Picaduras de liar	PVP Total Euros/unidad
Big Chief Maxxi Volume Cubo (350g)	57,00
JPS para liar /entubar (137 g)	23,50
Virginia Export White Papel (30 g)	4,80

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 5 de junio de 2020.- El Presidente del
Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Luis Gavira Caballero.